VERIFICADOR DE VISITA – COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN CENTROS DE ADULTO MAYOR

Fecha:14 de abril del 2025

Nombre de la entidad: Nuevo Amanecer

Nombre del representante :María Nobis

Nombre del nutricionista :Natallie mera

Objetivo: Validar el Componente alimentario y nutricional en centros de adulto mayor

Criterio Gestión Centro Adulto Mayor	Cumple	No cumple	Observaciones
¿La minuta está disponible por escrito y actualizada?	x		
¿La minuta garantiza entre 1800 y 2000 kcal diarias para adultos mayores saludables?	x		
¿Se proveen entre 55 y 75 gramos de proteína al día según estado nutricional?	x		
¿Se ofrecen fuentes de calcio en al menos 2 comidas al día (lácteos, fortificados)?	x		
¿Se garantiza la ingesta de hierro a través de carnes, leguminosas o fortificados?	x		
¿Incluye mínimo 3 tiempos de comida principales (desayuno, almuerzo, cena) y 2 refrigerios?	x		
¿La minuta incluye variedad de grupos de alimentos? (cereales, proteína animal, leguminosas, frutas, verduras, lácteos, grasas)	x		se evidencia que cumple con la variedad de alimentos , pero se le
¿Se respetan las porciones adecuadas para adulto mayor?	x		
¿Se evidencia un bajo contenido de sal, azúcar y grasas saturadas?	x		
¿Se incluyen alimentos con textura modificada para adultos con dificultad de masticación o deglución?	x		Se observa que cuentan con dieta espesa
¿Se garantiza la hidratación adecuada?	x		
¿Se tienen en cuenta restricciones dietéticas individuales (diabetes, hipertensión, dislipidemia, etc.)?	x		
¿Hay rotación de menús semanal o mensual?	x		Se observa que en la minuta en 1
¿Los alimentos se sirven en condiciones higiénicas y en temperatura adecuada?	x		
¿Las preparaciones son apetitosas, con buena presentación y olor?	x		
¿El personal manipulador cumple con normas de higiene (uso de gorro, tapabocas, manos limpias)?	x		
¿Se respeta el horario de las comidas?	x		

¿Los adultos mayores reciben apoyo si tienen limitaciones para alimentarse?	x		
¿El centro implementa los lineamientos de la Resolución 464 de 2017 para atención integral a personas mayores?	x		
¿Se aplican los criterios técnicos del Programa de Alimentación del Adulto Mayor según Resolución 3803 de 2016?	x		
¿Las minutas y requerimientos nutricionales están ajustados según la RÍEN o a otros estándares?	x		Rien
¿Se promueve la alimentación saludable siguiendo las Guías Alimentarias para mayores de 60 años (ICBF–FAO)?	x		
¿Se garantizan condiciones higiénico-sanitarias de acuerdo con las BPM (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013)?	x		
¿Se respeta el derecho a la alimentación adecuada según la Ley 1315 de 2009?	x		
¡El servicio de alimentación promueve el bienestar del adulto mayor como lo establece la Ley 1251 de 2008?	x		
¿El centro tiene protocolos que garanticen un enfoque integral como establece la Ley 1438 de 2011?	x		